

Villavicencio, 13 de abril de 2026

REF: INFORME DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 1086 DEL 28 DE ENERO DE 2026.

Cordial Saludo,

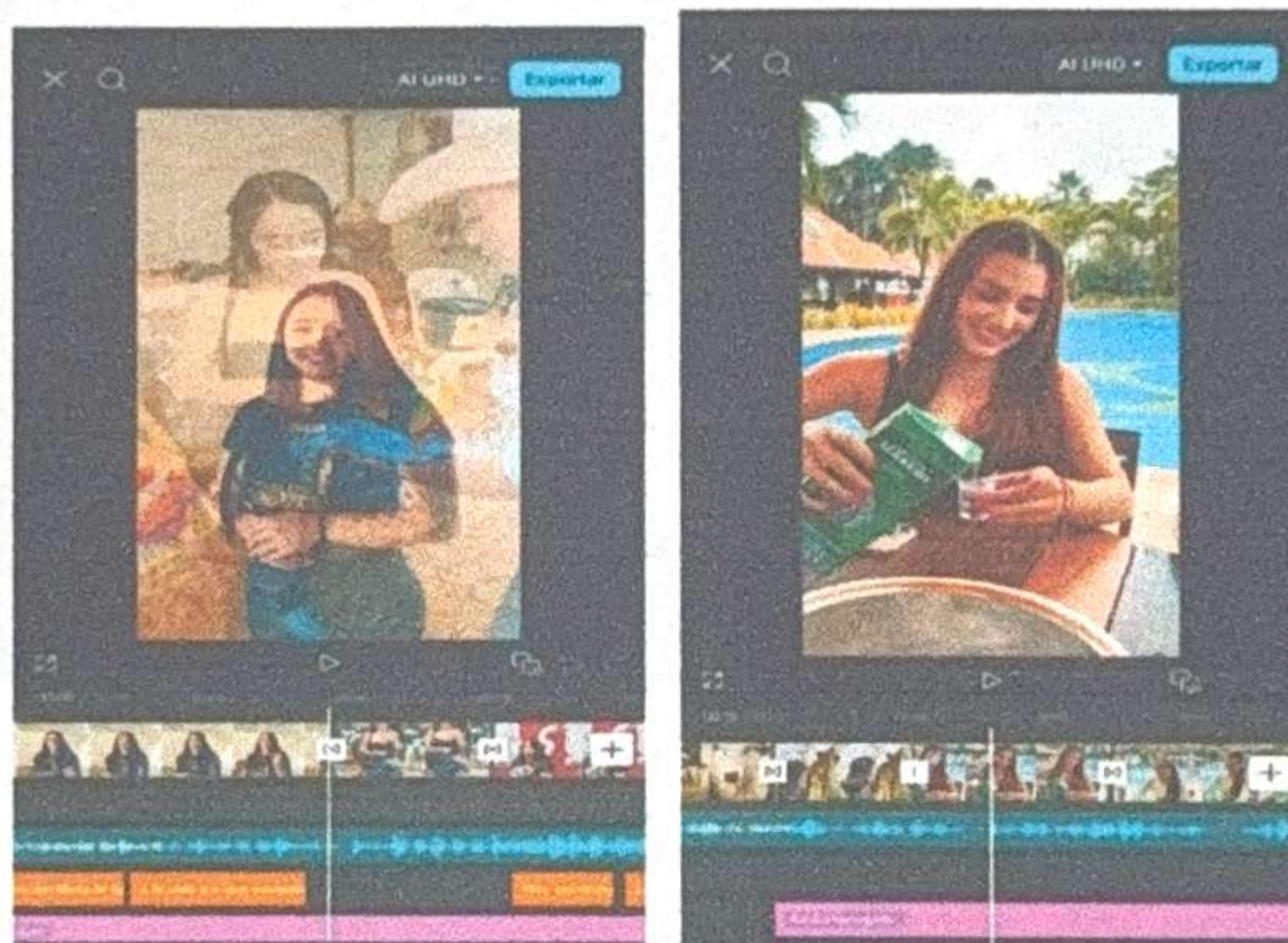
Respetuosamente me permito rendir informe de las actividades desarrolladas durante el periodo No 02 del 1 de marzo al 28 de marzo de 2026, del Contrato de Prestación de Servicios No. 1086 del 28 enero de 2026, con **FORTALECER Y EJECUTAR EL PLAN DE COMUNICACIONES REALIZANDO EL CUBRIMIENTO INSTITUCIONAL Y LA ELABORACIÓN DE CONTENIDOS INFORMATIVOS PARA LA DIVULGACIÓN DE LAS ACCIONES GESTIONES PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL DEL META.**

CONTRATANTE	GOBERNACIÓN DEL META.
CONTRATO No.	1086 de 28 enero de 2026
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
OBJETO	FORTALECER Y EJECUTAR EL PLAN DE COMUNICACIONES REALIZANDO EL CUBRIMIENTO INSTITUCIONAL Y LA ELABORACIÓN DE CONTENIDOS INFORMATIVOS PARA LA DIVULGACIÓN DE LAS ACCIONES GESTIONES PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL DEL META.
SUPERVISOR:	ÓSCAR MAURICIO MOTTA PERDOMO.
PERIODO DE REPORTE	DEL 1 DE MARZO AL 28 DE MARZO DE 2026

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

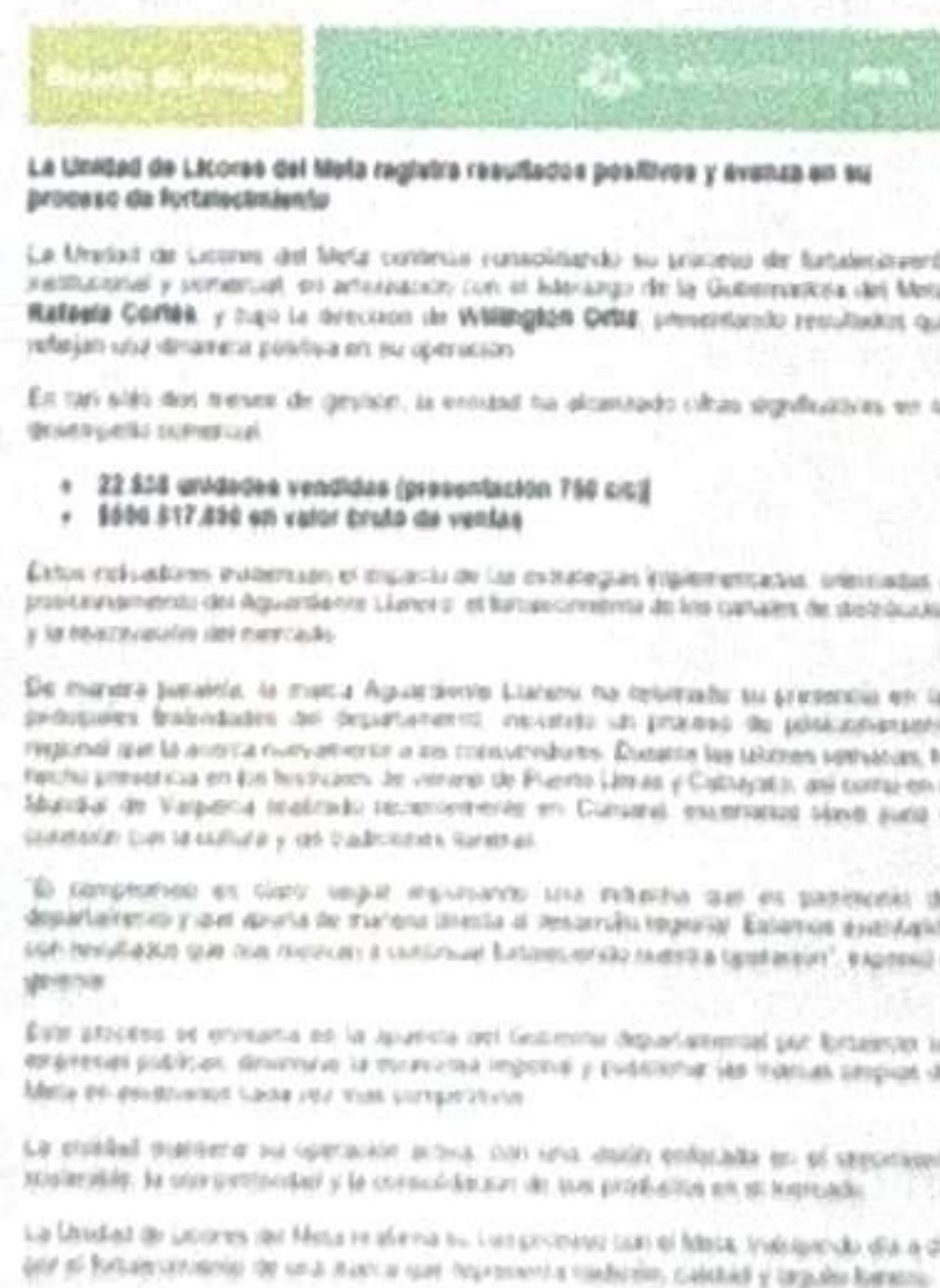
1. Producir y editar diversos contenidos audiovisuales que evidencien el cumplimiento del Plan de Desarrollo y promuevan la gestión del gobierno departamental, a través de las redes sociales institucionales.

Durante la ejecución del contrato, me encargué de la creación y edición de diversos contenidos audiovisuales, con el propósito de evidenciar el avance y cumplimiento del Plan de Desarrollo, así como visibilizar la gestión del gobierno departamental. Estos contenidos fueron publicados a través de las redes sociales institucionales.



2. Redactar boletines de prensa, producto del cubrimiento y de la gestión propia de la fuente asignada, que cumpla con los estándares de calidad periodística requeridos.

Elaboré comunicados de prensa a partir del cubrimiento de diferentes actividades y del seguimiento a la gestión de la fuente asignada, como Aguardiente Llanero, garantizando el cumplimiento de los criterios y estándares propios del ejercicio periodístico.



3. Generar textos para la creación de piezas gráficas a través del formato de órdenes de producción de contenido OPC, que permita visibilizar las acciones y gestiones del gobierno departamental.

Desarrollé conceptos y redacté contenidos orientados a la elaboración de piezas gráficas para Aguardiente Llanero, asegurando la coherencia con la identidad institucional de la Unidad de Licores del Meta.



4. Realizar los contenidos periodísticos que se difunden en medios externos (cuñas, informes radiales, boletines de prensa, piezas gráficas y producción audiovisual), visibilizando las acciones y gestiones del gobierno del Meta.

Produje y gestioné contenidos periodísticos divulgados en medios externos, como cuñas, reportes radiales, boletines informativos, piezas gráficas y materiales audiovisuales, con el fin de dar a conocer las acciones y la gestión de la Lotería del Meta y Aguardiente Llanero.



5. Participar en los Consejos de Redacción que convoque la Secretaría de Comunicaciones para la planeación y ejecución de productos informativos, gráficos y audiovisuales que visibilicen las acciones del gobierno departamental.

Participé en los Consejos de Redacción convocados por la Secretaría de Comunicaciones para la planeación y ejecución de productos informativos, gráficos y audiovisuales que visibilizan las acciones del gobierno departamental.



6. Organizar y clasificar oportunamente el 100% del material audiovisual, producto de los cubrimientos y obligaciones contractuales, almacenando el archivo optimizado en los equipos designados conforme el protocolo establecido por la Secretaría de Comunicaciones.

Realicé la organización y clasificación oportuna del 100% del material audiovisual derivado de los cubrimientos y de las obligaciones contractuales, almacenando el archivo de manera optimizada en los equipos designados, conforme al protocolo establecido por la Secretaría de Comunicaciones.



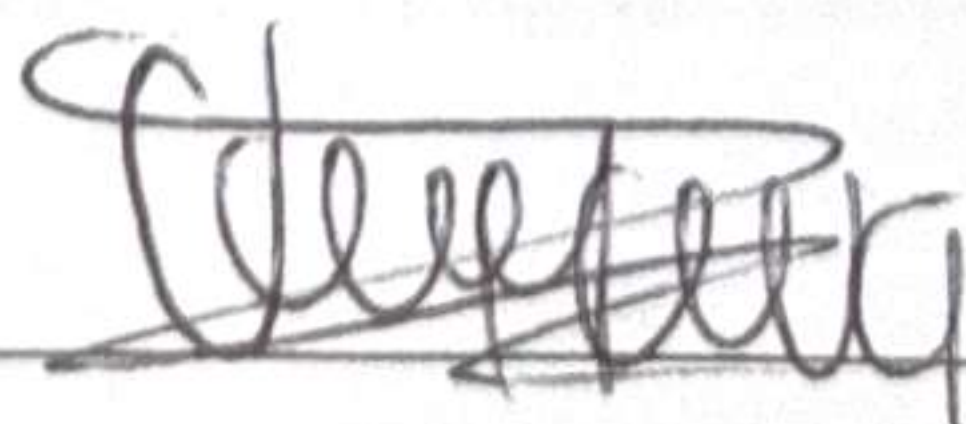
7. Elaborar diversos contenidos encaminados a promover los diferentes eventos que lidera la Gobernación del Meta, entre ellos, Gobierno Presente, Expomalocas, Torneo del Joropo, Semana Santa.

Desarrollé distintos contenidos comunicativos orientados a la promoción de los eventos impulsados por la Gobernación del Meta, entre ellos la Semana Santa. En este contexto, realicé una visita al municipio de San Martín para la producción de material audiovisual enfocado en resaltar sus atractivos turísticos.



8. Hacer traslado a los diferentes municipios del departamento del Meta, cuando sea requerido para cubrir actividades relacionadas con el objeto del contrato.

Realicé traslado al municipio de San Martín, Meta, con el fin de cubrir actividades relacionadas con el objeto del contrato, en cumplimiento de lo establecido en este ítem.



IVONNE VANESSA MACIAS GUTIERREZ

 DEPARTAMENTO DEL META NIT. 852.000.149-8	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO:	F-BS-23
		VERSIÓN:	5

Villavicencio, 13/04/2026

Doctor(a):
SONIA LIZETH RAMOS HENAO
Secretaria de Comunicaciones
Gobernación del Meta

INFORME DE SUPERVISIÓN

Objetivo del Informe

Fortalecer el Plan de Comunicaciones mediante la creación, actualización y difusión de contenidos digitales e informativos que permitan visibilizar la gestión del Gobierno Departamental.

Contrato No. y Fecha:	1086 del 28 de enero de 2026		
Clase de Contrato:	Prestación de servicios profesionales		
Registro Presupuestal No. y Fecha:	1559 del 29/01/2026		
Contratista:	Ivonne vanessa Macias Gutiérrez	Nit./c.c.	1.121.935.436
Representante Legal:	N/A	c.c.	N/A
Supervisor: (Insertar filas cuando en el periodo de pago se presenten varios supervisores)	Óscar Mauricio Motta Perdomo	c.c.	1.121.865.952
Acto administrativo de designación supervisor: No. y Fecha	032 del 29 de enero de 2026		
Objeto:	Fortalecer y ejecutar el plan de comunicaciones realizando el cubrimiento institucional y la elaboración de contenidos informativos para la divulgación de las acciones gestiones programas y proyectos de la administración departamental del meta.		
Valor inicial del contrato: (Letras y Números)	Diecinueve millones setecientos dieciséis mil Pesos m/cte (\$19.716.000)		
Término Inicial de Ejecución:	(6) Seis meses		
Fecha de Inicio según Acta de Inicio:	29/01/2026	Fecha Finalización según Acta de Inicio:	28/07/2026

Modificaciones (Adiciones, Prórrogas, Suspensiones, Cesiones, Reinicios, Reducciones y Otras)

Tipo de Modificación	Valor de la Modificación (Cuando Aplique)	Fecha de expedición del documento	Tiempo de Modificación (Cuando Aplique)
N/A	N/A	N/A	N/A
*Si no existen modificaciones diligencie casillas con N/A			
**Inserte filas si requiere			

Término Total de Ejecución: (Solo cuando existan modificaciones)	N/A	Fecha Finalización: (Solo cuando existan modificaciones)	N/A
Valor total del contrato +/- las modificaciones: (Solo cuando existan modificaciones) (Letras y Números)	N/A		

 DEPARTAMENTO DEL META NIT. 882.000.149-8	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO:	F-BS-23
		VERSIÓN:	5

*Si no existen modificaciones diligencie casillas con N/A

Periodo de Pago:	Del	1/03/2026	Al	28/03/2026		
Tipo de Pago:	Anticipo	Parcial	X	Final	No. de Pago	02

Valor Total Autorizado a Pagar (Letras y números Máximo 2 Decimales)	Tres millones doscientos ochenta y seis mil pesos m/cte (\$3.286.000)
--	---

Se me designó como supervisor del contrato objeto de este informe, así para dar cumplimiento al Decreto No.075 de 2021 por medio de la cual se adopta el Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría del Departamento del Meta, me permito informar el desarrollo correspondiente al presente periodo de pago en los siguientes aspectos:

Cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato:

REQUISITOS	Si	No	N/A
Registro Presupuestal	X		
Otorgamiento oportuno de las garantías tanto al inicio como a lo largo de la vida del contrato, de la aprobación de dichas garantías y las demás que correspondan según el contrato y la Ley		X	
Existencia de las licencias y/o autorizaciones que se requieran contractual y legalmente para proceder a suscribir el acta de inicio del contrato)		X	
Afiliación a Administradora de Riesgos Laborales ARL	X		
Publicaciones en Secop	X		
Publicaciones en SIA Observa	X		
Carpeta física actualizada en la Gerencia de Asuntos Contractuales	X		

Ejecución de las actividades en cumplimiento de las obligaciones específicas en el periodo del informe:

Las siguientes son las obligaciones específicas a realizar:

1. Producir y editar diversos contenidos audiovisuales que evidencien el cumplimiento del Plan de Desarrollo y promuevan la gestión del gobierno departamental, a través de las redes sociales institucionales.
2. Redactar boletines de prensa, producto del cubrimiento y de la gestión propia de la fuente asignada, que cumpla con los estándares de calidad periodística requeridos.
3. Generar textos para la creación de piezas gráficas a través del formato de órdenes de producción de contenido OPC, que permita visibilizar las acciones y gestiones del gobierno departamental.
4. Realizar los contenidos periodísticos que se difunden en medios externos (cuñas, informes radiales, boletines de prensa, piezas gráficas y producción audiovisual), visibilizando las acciones y gestiones del gobierno del Meta.

 DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148-6	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO:	F-BS-23
		VERSIÓN:	5

5. Participar en los Consejos de Redacción que convoque la Secretaría de Comunicaciones para la planeación y ejecución de productos informativos, gráficos y audiovisuales que visibilicen las acciones del gobierno departamental.

6. Organizar y clasificar oportunamente el 100% del material audiovisual, producto de los cubrimientos y obligaciones contractuales, almacenando el archivo optimizado en los equipos designados conforme el protocolo establecido por la Secretaría de Comunicaciones.

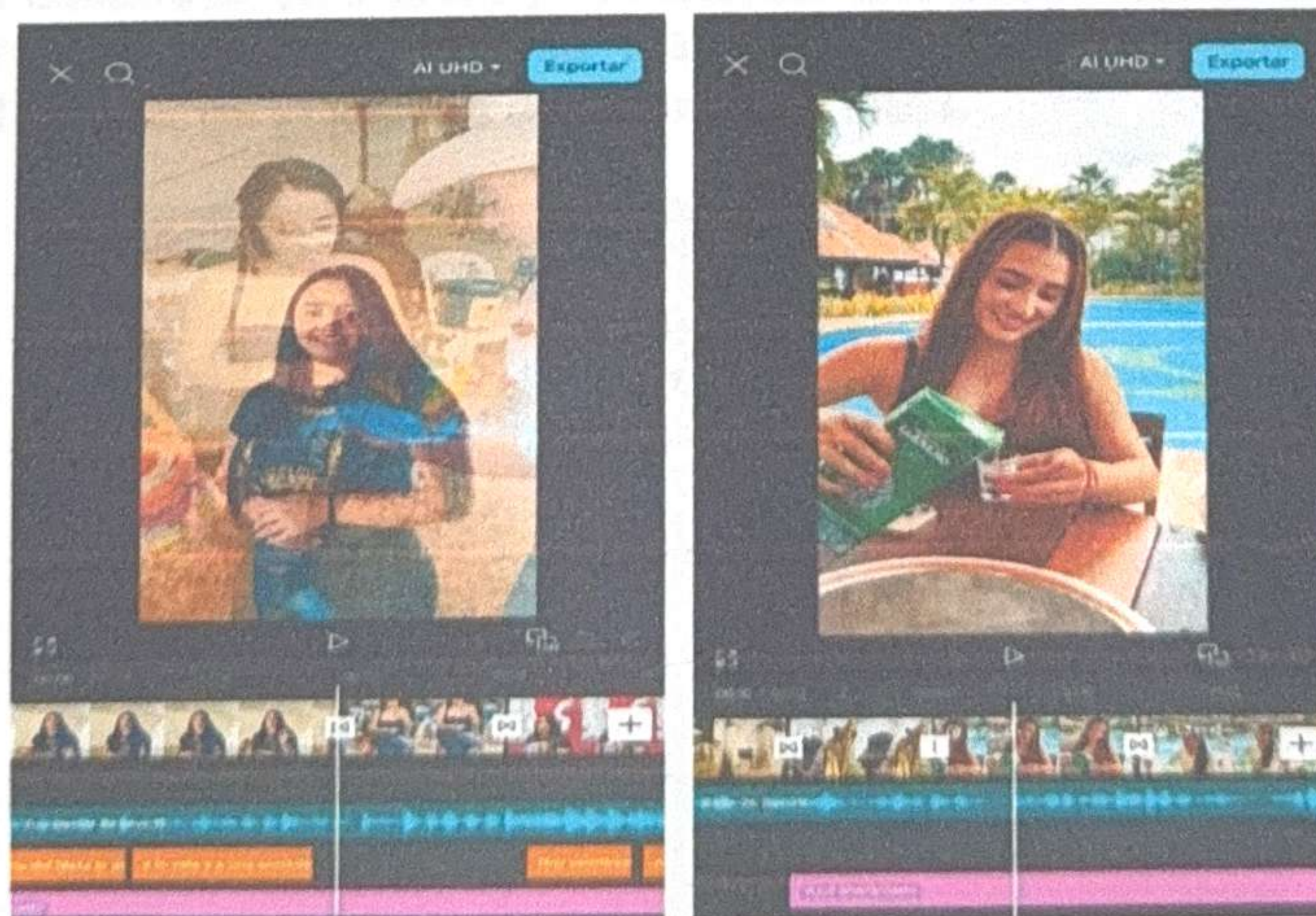
7. Elaborar diversos contenidos encaminados a promover los diferentes eventos que lidera la Gobernación del Meta, entre ellos, Gobierno Presente, Expomalocas, Torneo del Joropo, Semana Santa.

8. Hacer traslado a los diferentes municipios del departamento del Meta, cuando sea requerido para cubrir actividades relacionadas con el objeto del contrato.

Actividades desarrolladas:

1. Producir y editar diversos contenidos audiovisuales que evidencien el cumplimiento del Plan de Desarrollo y promuevan la gestión del gobierno departamental, a través de las redes sociales institucionales.

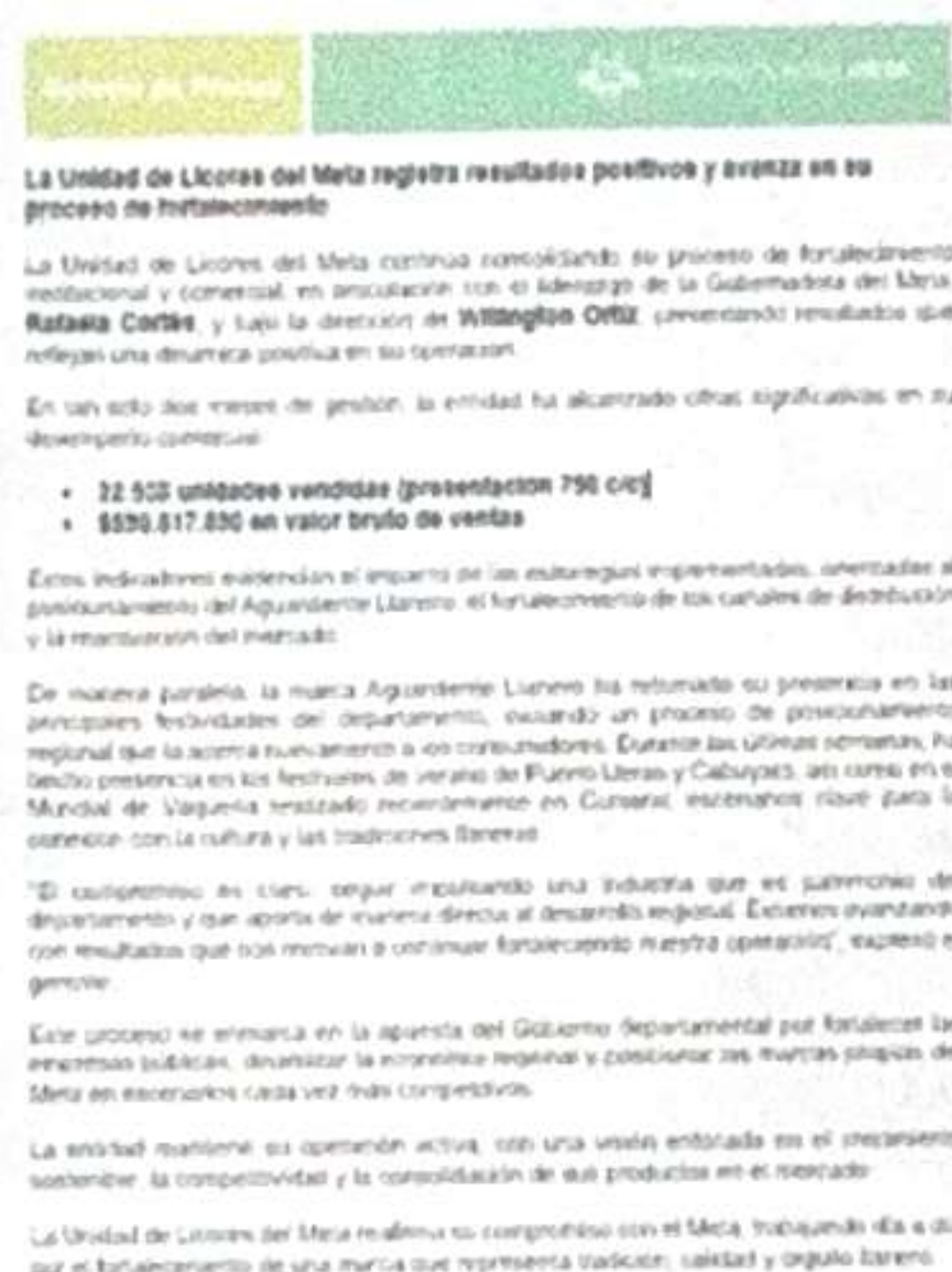
Durante la ejecución del contrato, la contratista se encargó de la creación y edición de distintos contenidos audiovisuales, con el propósito de mostrar el avance y cumplimiento del Plan de Desarrollo, así como visibilizar la gestión del gobierno departamental. Estos contenidos fueron publicados a través de las redes sociales institucionales.



 DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148-6	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO:	F-BS-23
		VERSIÓN:	5

2.Redactar boletines de prensa, producto del cubrimiento y de la gestión propia de la fuente asignada, que cumpla con los estándares de calidad periodística requeridos.

La contratista elaboró comunicados de prensa a partir del cubrimiento de diferentes actividades y del seguimiento a la gestión de la fuente asignada como aguardiente llanero, garantizando el cumplimiento de criterios y estándares propios del ejercicio periodístico.



3.Generar textos para la creación de piezas gráficas a través del formato de órdenes de producción de contenido OPC, que permita visibilizar las acciones y gestiones del gobierno departamental.

La contratista desarrolló conceptos y redactó contenidos orientados a la elaboración de piezas gráficas para Aguardiente Llanero, asegurando la coherencia con la identidad institucional de la Unidad de Licores del Meta.



 DEPARTAMENTO DEL META NIT. 882.000.145-8	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO:	F-BS-23
		VERSIÓN:	5

4. Realizar los contenidos periodísticos que se difunden en medios externos (cuñas, informes radiales, boletines de prensa, piezas gráficas y producción audiovisual), visibilizando las acciones y gestiones del gobierno del Meta.

La contratista produjo y gestionó contenidos periodísticos divulgados en medios externos como cuñas, reportes radiales, boletines informativos, piezas gráficas y materiales audiovisuales con el fin de dar a conocer las acciones y la gestión de la Lotería del Meta y Aguardiente Llanero.



5. Participar en los Consejos de Redacción que convoque la Secretaría de Comunicaciones para la planeación y ejecución de productos informativos, gráficos y audiovisuales que visibilicen las acciones del gobierno departamental.

La contratista participó en los Consejos de Redacción convocados por la Secretaría de Comunicaciones para la planeación y ejecución de productos informativos, gráficos y audiovisuales que visibilizan las acciones del gobierno departamental.



 DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148-6	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO:	F-BS-23
		VERSIÓN:	5

6. Organizar y clasificar oportunamente el 100% del material audiovisual, producto de los cubrimientos y obligaciones contractuales, almacenando el archivo optimizado en los equipos designados conforme el protocolo establecido por la Secretaría de Comunicaciones.

La contratista realizó la organización y clasificación oportuna del 100% del material audiovisual producto de los cubrimientos y obligaciones contractuales, almacenando el archivo optimizado en los equipos designados conforme al protocolo establecido por la Secretaría de Comunicaciones.



7. Elaborar diversos contenidos encaminados a promover los diferentes eventos que lidera la Gobernación del Meta, entre ellos, Gobierno Presente, Expomalocas, Torneo del Joropo, Semana Santa.

La contratista desarrolló distintos contenidos comunicativos orientados a la promoción de los eventos impulsados por la Gobernación del Meta, entre ellos la Semana Santa. En este contexto, se realizó una visita al municipio de San Martín para la producción de material audiovisual enfocado en resaltar sus atractivos turísticos.



 DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.145-8	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO:	F-BS-23
		VERSIÓN:	5

8. Hacer traslado a los diferentes municipios del departamento del Meta, cuando sea requerido para cubrir actividades relacionadas con el objeto del contrato.

La contratista realizó traslado al municipio de San Martín, Meta, con el fin de cubrir actividades relacionadas con el objeto del contrato, en cumplimiento de lo establecido en este ítem.



Evaluación y Reevaluación del Contratista

Rango de Calificación	
Excelente	El contratista superó las especificaciones técnicas establecidas de los productos y/o servicios.
Bueno	El contratista cumplió las especificaciones técnicas establecidas de los productos y/o servicios.
Regular	El contratista en el desarrollo del contrato presentó inconformidades que no son graves, ni se considera que incumplió el mismo.
No Cumple	El contratista en el desarrollo del contrato presentó inconformidades graves y se considera que incumplió el mismo.

Evaluación y Reevaluación del Contratista	Calificación
CUMPLIMIENTO: (Oportunidad en la entrega de los productos y/o servicios; Atención a compromisos adquiridos)	Buena
CALIDAD: (Grado en el que el producto y/o servicio cumple las necesidades y expectativas contractuales)	Buena
COMUNICACIÓN: (Comunicación asertiva durante la ejecución del contrato)	Buena
EVALUACIÓN GENERAL: (Percepción general sobre el producto y/o servicio suministrado)	Buena

Cumplimiento de las Obligaciones de Seguridad Social:

Certifico que verifiqué el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social (salud, pensión y ARL) y parafiscales correspondiente al periodo del presente informe como se establece en el F-BS-16

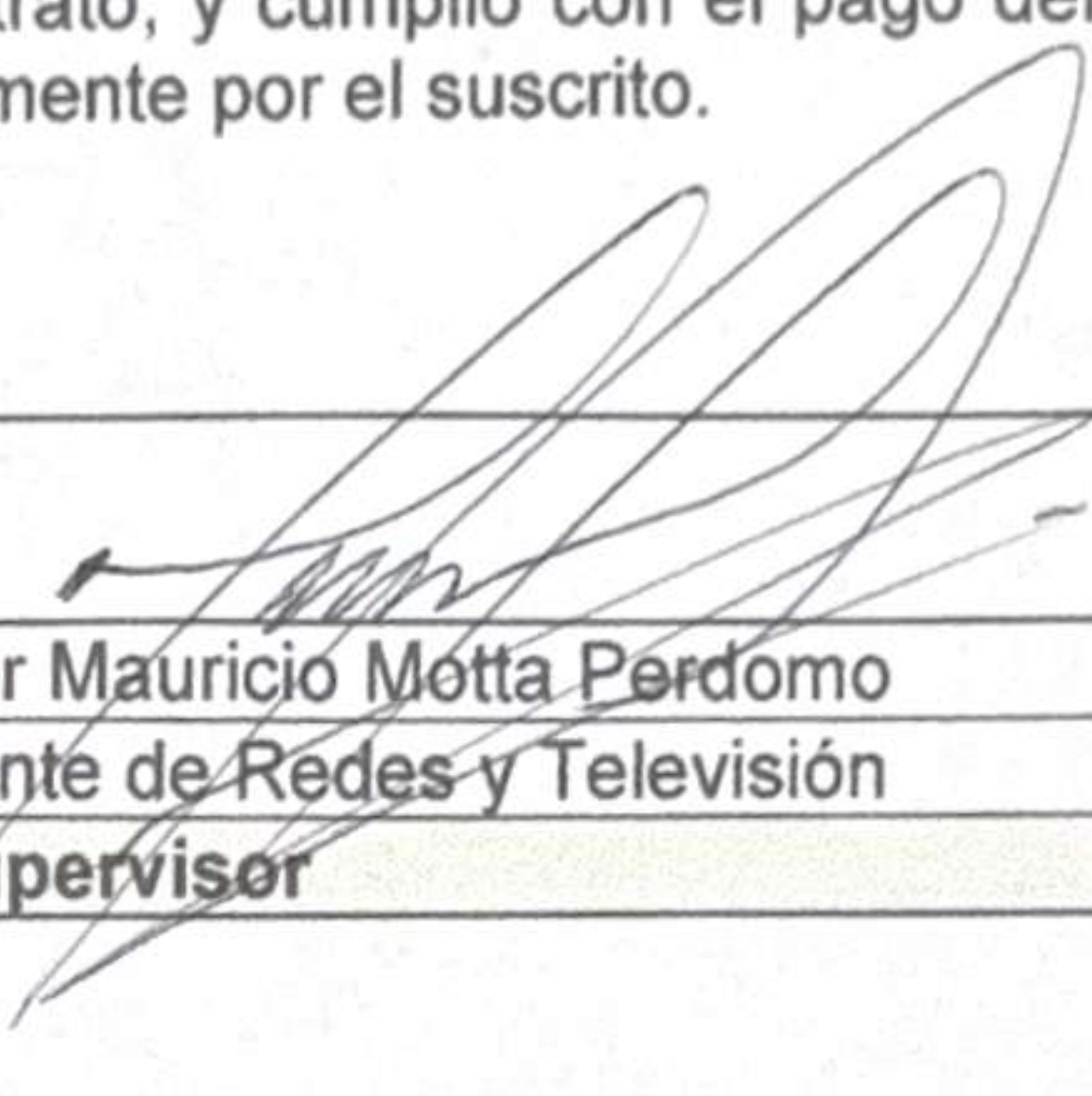
 DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148-6	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO:	F-BS-23
		VERSIÓN:	5

Certificado del Supervisor Autorizando el Pago.

Certificación de Cumplimiento General

De acuerdo con la información anteriormente suministrada y la contenida en el F-BS-16 Certificado del Supervisor Autorizando el Pago, certifico que durante el periodo objeto de este informe, el contratista cumplió a satisfacción las obligaciones del contrato, y cumplió con el pago del sistema de seguridad social, la cual fue verificada física y documentalmente por el suscrito.

Cordialmente;

Firma:	
Nombre:	Oscar Mauricio Motta Perdomo
Cargo:	Gerente de Redes y Televisión
	Supervisor